

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	19	2021
------------	----	------

SESION 9/2021

San Bautista, marzo 2 de 2021.-

VISTO: La solicitud recibida de Unión Cooperativa Obrera del Transporte respecto a cambio de paradas de ómnibus.

CONSIDERANDO: 1-Que los problemas y reclamos expresados son reiterados y de larga data.

2-Que es factible que el nuevo recorrido urbano propuesto por UCOT mejore la velocidad de circulación.

3-Que habiéndose resuelto en el Concejo de la Administración anterior proponer a la Dirección de Tránsito medidas concretas de flechado de calles que no fueron implementadas, concretándose en cambio solamente el pintado de cordón del tramo de la calle 33 Orientales entre Margarita Martínez de Fariña y Luis Alberto de Herrera que no ha resultado solución suficiente a la problemática.

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1-Autorizar en carácter provisorio el nuevo recorrido Urbano planteado por la empresa UCOT.

2-Pedir nuevamente asistencia técnica a la Dirección de Tránsito y Transporte ya que esta medida no atiende los problemas de circulación en la calle 33 Orientales.

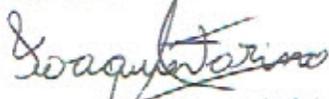
3-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

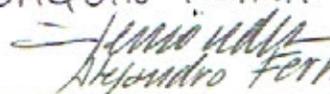
4-Comunicar la presente Resolución a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

5-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5


ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

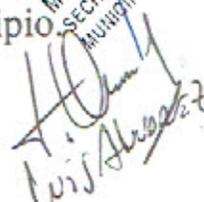

JOAQUÍN FARIÑA


Alejandro Fernández


Oscar Barco

ES COPIA FIEL

MARÍA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA


Luis Alberto de Herrera